



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

MANUAL DE AYUDA

**532- INFORME DE PRESTAMISTA
NO BANCARIO (PNB).**

**PRESENTADO MEDIANTE OFICINA
VIRTUAL**





Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. GENERALIDADES	4
3. FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA	5
3.1 Ingreso a la Oficina Virtual (OVI)	5
3.2 Búsqueda de formulario.....	5
3.3 Características de la declaración 532-Informe de Prestamista no Bancario.....	6
3.4 Elaboración y presentación de la declaración mediante Oficina Virtual (OVI)	7
3.5 Presentación de la declaración mediante Oficina Virtual (OVI)	12
3.6 Consulta de declaraciones presentadas por Oficina Virtual	15
3.7 Rectificación de la declaración mediante la Oficina Virtual	16
3.8 Pago de la sanción declaración 532 - Informe de Prestamista no Bancario (PNB), presentada por Oficina Virtual (OVI)	20
4. RECOMENDACIONES	23



1. INTRODUCCIÓN

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) es una entidad Desconcentrada adscrita a la Presidencia de la República, con autonomía funcional, técnica, administrativa y de seguridad nacional, con personalidad jurídica propia, responsable del control, verificación, fiscalización y recaudación de los tributos, con autoridad y competencia a nivel nacional y con domicilio en la Capital de la República. Creada mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-084-2015, Artículo 1; Código Tributario Decreto Legislativo N.º 170-2016, Artículo 195.

La elaboración del presente documento denominado Manual de ayuda 532 - Informe de Prestamista no Bancario (PNB), tiene el objetivo de facilitar y orientar a los Obligados Tributarios, en la elaboración, presentación y pago de su declaración.

Este documento estará sujeto a modificaciones conforme a las reformas que puedan darse a la normativa.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

2. GENERALIDADES

Esta ayuda proveerá a los usuarios del Sistema las orientaciones generales para la preparación de la declaración **532 - Informe de Prestamista no Bancario (PNB)**, facilitándole el ingreso de cada uno de los datos solicitados, así como también la manera de desplazarse dentro del formulario de la declaración y entre las secciones que lo componen.

Responsables de la presentación de los informes trimestrales PNB

Todos los PNB que estén registrados en el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

Plazo de Presentación

La presentación de cada informe trimestral se debe realizar dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes de abril, julio, octubre y enero.

Formas de Presentación

Mediante Oficina Virtual y mediante el Acceso al Portal (Portal Web) ingresando al botón de declaraciones, filtrando las declaraciones pendientes colocando el nombre de la declaración, tipo de declaración y período.

Base Legal

Decreto No. 14, Decreto 85-84, Acuerdo 37, Acuerdo 280.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

3. FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA

3.1 Ingreso a la Oficina Virtual (OVI)

Para realizar **532 - Informe de Prestamista no Bancario (PNB)**, debe ingresar a la oficina virtual con su Registro Tributario Nacional y contraseña tributaria.

The screenshot displays the SAR Oficina Virtual interface. At the top, there is a navigation bar with the SAR logo, a menu icon, and the text 'Servicio de Administración de Rentas SAR'. The main heading reads 'Te damos la bienvenida a la Oficina Virtual'. Below this, there is a search bar and a login section titled 'Identificate'. The login section contains two input fields: 'Identificación (RTN)' with the value '01021979001056' and 'Clave de acceso'. A blue 'Entrar >' button is positioned below the fields. A link 'Modificar contraseña / Olvidé contraseña' is located at the bottom of the login section. To the right of the login section, there is a 'Pagar impuestos, declaraciones y actos administrativos' section with a yellow 'Pagar' button and a link 'Generar Boletín de Pago Libre'. Further right is a 'Trámites' section with three links: 'Impuesto sobre Tradición de bienes inmuebles', 'Solicitar la Preinscripción del RTN', and 'Formulario contrato adhesión a la Oficina Virtual'. At the bottom, there is a 'Consultas' section with five links: 'Verificar Documentos Emitidos por el SAR', 'Consulta tabla de avisos', 'Consulta Tabla de Actividades Económicas', 'Consulta de Tabla Pública de Imprentas', and 'Validador de Documentos Fiscales'. On the left side of the login section, there is a 'Te ayudamos a obtener acceso a Oficina Virtual' section with a link 'Solicitar la Preinscripción del RTN' and an illustration of a person sitting on a chair.

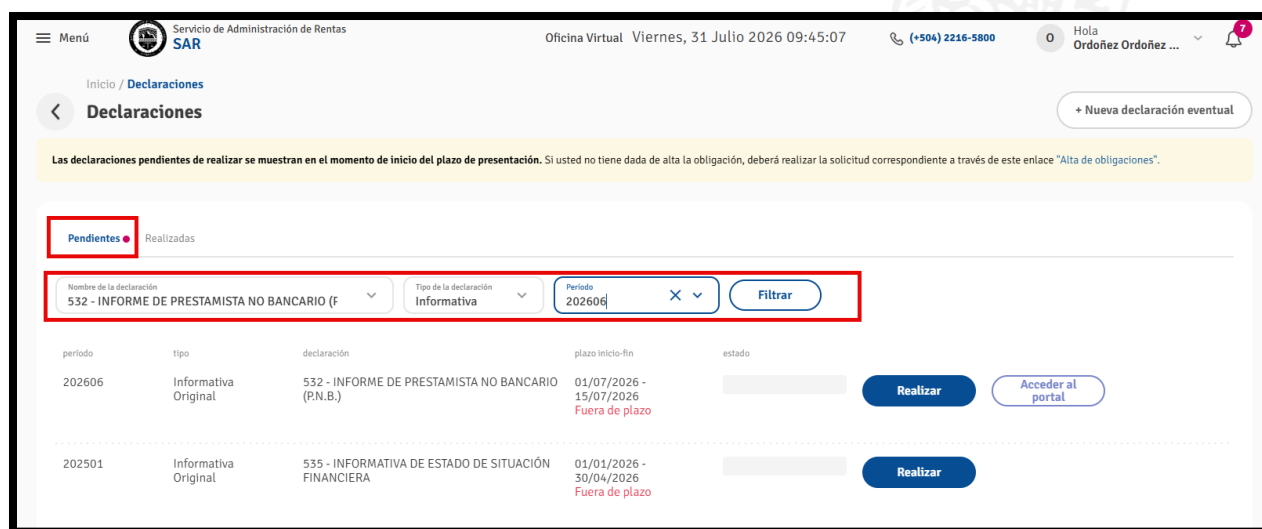
3.2 Búsqueda de formulario

Una vez ingresando a la oficina virtual deberá seleccionar el botón declaraciones donde seguidamente se mostrará en el lado izquierdo superior dos opciones: Pendientes / Realizadas, al seleccionar pendientes se filtrará por Nombre de la Declaración, Tipo de Declaración, Período y Estado, al dar clic al botón filtrar se mostrará la declaración a presentar.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS



3.3 Características de la declaración 532-Informe de Prestamista no Bancario

Esta declaración se podrá presentar en dos tipos de formas donde el Obligado Tributario solo podrá elegir una opción por trimestre presentado, las cuales pueden ser:

1. Oficina Virtual (OVI).



2. Acceder al Portal (Portal Web).

Ambas opciones están compuestas por los siguientes campos:

- RTN
- DNI / Pasaporte
- Nombres y Apellidos / Razón social
- Clase de Documento
- Fecha Emisión
- Valor de Préstamo
- Monto Adeudado
- % Interés Mensual
- Intereses Moratorios
- Fecha Vencimiento
- Tipo de Garantía

3.4 Elaboración y presentación de la declaración mediante Oficina Virtual (OVI)

Una vez ingresado a la Oficina Virtual con sus credenciales y haber elegido la declaración pendiente de presentar en este caso **“532 - Informe de Prestamista no Bancario”**, deberá ingresar a la parte central de la pantalla donde se mostrará el botón de **“+ Añadir informe de Prestamista no Bancario”** la cual desplegará los campos que deberá llenar con la información pertinente.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

Menú **SAR** Oficina Virtual Viernes, 31 Julio 2026 09:45:58 (+504) 2216-5800 0 Hola Ordoñez Ordoñez ...

Inicio / Declaraciones / 532 - INFORME DE PRESTAMISTA NO BANCARIO (P.N.B.)

532 - INFORME DE PRESTAMISTA NO BANCARIO (P.N.B.)

Informe de prestamista no bancario.

Buscar...

Aún no tienes ningún informe de prestamista no bancario. Puedes empezar a añadirlos a través del siguiente botón.

+ Añadir informe de prestamista no bancario

Resumen

RTN
01021979001056

Nombre
ORDOÑEZ ORDOÑEZ WENDY YAMILETH

Período
202606

Declaración
532-INFORME DE PRESTAMISTA NO BANCARIO (P.N.B.)

Fecha inicio 01/07/2026 Fecha fin 15/07/2026 Fuera de plazo

Número total de prestamistas no bancarios 0

Importe total de préstamos adeudado 0.00

Importe total de préstamos otorgados 0.00

De esta forma se visualizara el informe al presentarlo mediante Oficina Virtual

Nuevo informe de prestamista no bancario

RTN 0 / 14

DNI / Pasaporte

Nombre y apellidos/Razón social

Clase de documento
Seleccione una opción

Fecha emisión

Valor préstamo

Monto adeudado

% Interés mensual

Intereses moratorios

Fecha vencimiento

Tipo de garantía
Seleccione una opción

Añadir Cancelar



Luego deberá dar clic al botón **“+ Añadir informe de Prestamista no Bancario”**, se tendrá que llenar los campos de los informes que sean necesarios.

A continuación, se detalla la explicación de cada campo del informe del Prestamista no Bancario en Oficina Virtual:

- **RTN:** Este campo solo será necesario si a la persona que se le otorgo el préstamo durante el trimestre posee un RTN.

- **DNI / Pasaporte:** Este campo solo será necesario si a la persona que se le otorgo el préstamo durante el trimestre no posee un RTN.

Nota: Es importante indicar que estos dos campos están ligados entre si se llena el campo **RTN** no debe de llenar el campo **DNI/Pasaporte** y viceversa.

- **Nombre y apellidos/Razón Social:** Si se llena el campo **RTN** de la persona que se le otorgo el préstamo durante el trimestre este será llenado de manera automática, pero en el caso de que se haya ingresado en el campo **DNI/Pasaporte** se deberá llenar este campo con el nombre de la persona que se le otorgo préstamo en el trimestre.

- **Clase de documento:** En el campo **Clase de documento** se debe dar clic en la barra desplegable donde se visualizara **“FA-Factura”** ó **“OC Otros comprobantes de pago”**.



Seleccione una opción

FA-Factura

OC-Otros comprobantes de pago

Nota: Este campo se debe elegir una opción ya sea **“FA-Factura”** ó **“OC Otros comprobantes de pago”**, dependiendo como se haya otorgado el préstamo a la persona deudora.

- **Clase de documento:** Si se selecciona en la clase de documento la **“FA-Factura”**, tendrá la obligación de colocar el CAI y el número de documento de la factura emitido para el préstamo otorgado.

Clase de documento

FA-Factura

CAI

Nº documento (establecimiento - punto de emisión - tipo documento - c...

- **Clase de documento:** Si se selecciona en la clase de documento **“OC Otros comprobantes de pago”**, tendrá la obligación de colocar el número del documento emitido para el préstamo otorgado.

Clase de documento

OC-Otros comprobantes de pago

Nº documento

- **Fecha emisión:** Se debe colocar la fecha que se otorgo el préstamo durante el trimestre que se va a presentar.

Fecha emisión



- **Valor préstamo:** Se debe colocar el valor del préstamo otorgado durante el trimestre que se va a presentar.

- **Monto adeudado:** Se debe colocar el valor del monto que se debe al préstamo que se otorgo durante el trimestre a presentar.

- **Interés mensual:** Se debe colocar el interés al cual fue otorgado el préstamo durante el trimestre que se va a presentar.

- **Intereses moratorios:** Se debe colocar los intereses moratorios en los casos que aplique, por el préstamo otorgado durante el trimestre que se va a presentar.

- **Fecha vencimiento:** Es la fecha que vence el préstamo que se otorgo durante el trimestre que se va a presentar.

- **Tipo de garantía:** En el campo se debe dar clic en la barra desplegable donde se visualizaran las opciones: HI-Hipotecaria, FD-Fiduciaria y PR-Prendaria.



Nota: Este campo solo se debe elegir una opción ya sea HI-Hipotecaria, FD-Fiduciaria y PR-Prendaria dependiendo con que garantías se haya otorgado el préstamo a la persona deudora.

Una vez llenados todos los campos que fuesen necesarios se debe pulsar el botón **Presentar** y el sistema le muestra el siguiente mensaje “Jura la exactitud y veracidad de la presente declaración”, en el que podrá pulsar el botón **“Presentar declaración”** o marcar la opción **“No, en otro momento”** al marcar esta última opción la declaración quedará con estado Borrador, para presentarse en el momento que se considere necesario.

www.sar.gob.hn





Presentar declaración

Importe a pagar :

Jura la exactitud y veracidad de la presente declaración.

Una vez pulsado el botón “**Presentar declaración**” El sistema mostrará el siguiente mensaje “**¡Gracias!**” se ha realizado la declaración del Impuesto , debajo de este mensaje tendremos la opción de “**ver el formulario y acuse**” para poder imprimirlo.



¡Gracias!
Se ha realizado la declaración del impuesto.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS



ACUSE DECLARACIÓN PRESENTADA

RTN: **Período:** 202606

Obligado tributario:

Número declaración: PNB2026060101021979001056I000

Impuesto: INFORME DE PRESTAMISTA NO BANCARIO (P.N.B.)

Código de impuesto: 532

Fecha de presentación: 31/07/2026

Hora de presentación: 09:52:16

CUSPD/6/27

INFORME DE PRESTAMISTA NO BANCARIO (P.N.B.)

RTN: 01021979001056 **Período:** 202606

Obligado Tributario:

Número de Declaración: PNB2026060101021979001056I000

Impuesto: INFORME DE PRESTAMISTA NO BANCARIO (P.N.B.)

Código de impuesto: 532

Resumen

Número total de prestamistas no bancarios	1
Importe total de préstamos adeudado	L 100,000.00
Importe total de préstamos otorgados	L 150,000.00



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

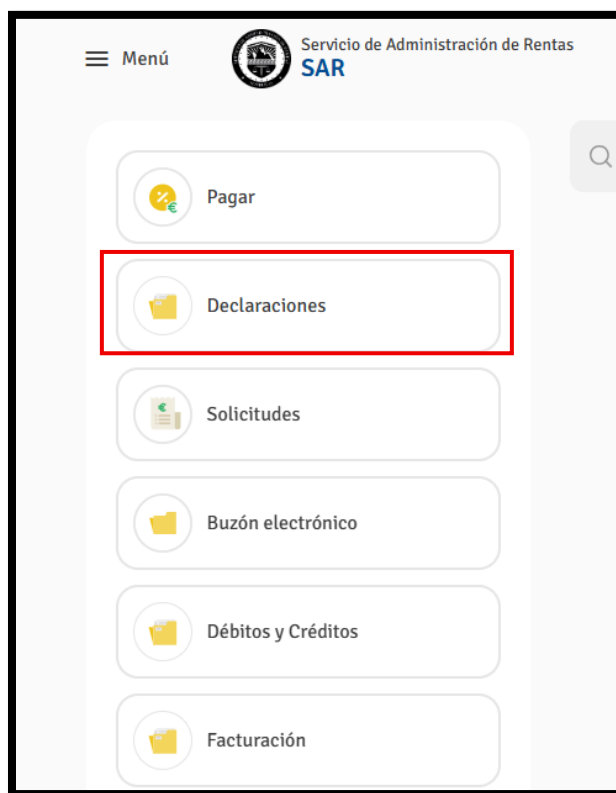
SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

Al descargar el formulario de acuse de la declaración presentada, dará clic en la opción cerrar.



3.6 Consulta de declaraciones presentadas por Oficina Virtual

Una vez ingresado a la Oficina Virtual con sus credenciales, en el menú principal se debe elegir **“Declaraciones”**.



Luego dar clic en la pestaña **“Realizadas”** se debe buscar la declaración presentada mediante los filtros disponibles.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

Menú **SAR** Oficina Virtual Lunes, 24 Agosto 2026 13:40:55 (+504) 2216-5800 Hola Ordoñez Ordoñez ...

Inicio / Declaraciones

Declaraciones + Nueva declaración eventual

Las declaraciones pendientes de realizar se muestran en el momento de inicio del plazo de presentación. Si usted no tiene dada de alta la obligación, deberá realizar la solicitud correspondiente a través de este enlace "Alta de obligaciones".

1 Pendientes **Realizadas**

2 Número de la declara... Nombre de la declaración 532 - INFORME DE Tipo de la declaración Informativa Período 2025 Estado Original t Pagada NO Posibilidad de rectificar Filtrar

período	tipo	número declaración	declaración	plazo inicio-fin	estado	
202606	Informativa Original	PNB20260601010219790010561000	532 - INFORME DE PRESTAMISTA NO BANCARIO (P.N.B.)	01/07/2026 - 15/07/2026	Original OT, Aprobada OT	Rectificar

Al pulsar sobre el estado de la declaración automáticamente el sistema le redirige a la página de presentación desde la que podrá descargar, rectificar o consultar la declaración.

Menú **SAR** Oficina Virtual Lunes, 24 Agosto 2026 13:40:55 (+504) 2216-5800 0 Hola

Inicio / Declaraciones / 532 - INFORME DE PRESTAMISTA NO BANCARIO (P.N.B.)

532 - INFORME DE PRESTAMISTA NO BANCARIO (P.N.B.)

Declaración

Fecha	Período	Nº declaración	Estado
31/07/2026 09:52:16	202606	PNB20260601010219790010561000	Original OT, Aprobada OT

Histórico

Descargar declaración Rectificar Consultar declaración

Resumen

RTN 01021979001056

Nº declaración PNB20260601010219790010561000

Período 202606

3.7 Rectificación de la declaración mediante la Oficina Virtual

Para realizar una rectificación de una declaración debe ingresar a la Oficina Virtual con sus credenciales, en el menú principal se debe elegir "Declaraciones", luego dar clic en la pestaña "Realizadas" ahí se podrá visualizar la opción para rectificar la declaración podrá realizarla directamente pulsando el botón Rectificar.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

Menú Servicio de Administración de Rentas Oficina Virtual Lunes, 24 Agosto 2026 13:42:44 (+504) 2216-5800 Hola Ordoñez ...

Inicio / Declaraciones

Declaraciones + Nueva declaración eventual

Las declaraciones pendientes de realizar se muestran en el momento de inicio del plazo de presentación. Si usted no tiene dada de alta la obligación, deberá realizar la solicitud correspondiente a través de este enlace "Alta de obligaciones".

Pendientes **Realizadas**

Número de la declara... Nombre de la declaración 532 - INFORME DE Tipo de la declaración Informativa Período 2025 Estado Original (Pagada NO Posibilidad de rectificar **Filtrar**

período	tipo	número declaración	declaración	plazo inicio-fin	estado	
202503	Informativa Original	PNB2025030101021979001056I000	532 - INFORME DE PRESTAMISTA NO BANCARIO (P.N.B.)	01/04/2025 - 15/04/2025	Original OT. Aprobada OT	Rectificar

Nota: Para poder rectificar la declaración por Oficina Virtual únicamente se podrá realizar si se presentó la declaración original de esa manera. Si se realizó por el Acceso al Portal no se podrá rectificar en la opción de la Oficina Virtual.

Una vez pulsado el botón **Rectificar**, automáticamente se muestra el formulario de la declaración, mostrando los valores informados en la declaración Original, donde podrá digitar los valores a rectificar o ingresar nuevos registros con nuevos valores, así mismo el resumen de esta declaración se actualizará cada vez que rectifique tales valores o adicione nuevos registros.

Menú Servicio de Administración de Rentas Oficina Virt 3:43:31 (+504) 2216 Hola Ordoñez Ordoñez ...

Inicio / Declaraciones / **532 - INFORME DE PRESTAMISTA NO BANCARIO (P.N.B.)**

532 - INFORME DE PRESTAMISTA NO BANCARIO (P.N.B.)

Informe de prestamista no bancario. (3) **1** + Añadir informe de prestamista no ban.....

Buscar...

RTN	DNI / Pasaporte	Nombre v apellidos/Razón social	Clase de documento	
01021979001056			EZ Factura	2
CAI 43CD27-5F5D0D-31				
Fecha emisión 15/01/2025	Valor préstamo	Monto adeudado	% Interés mensual	
Intereses moratorios 0.00				

RTN	Razón social	Clase de documento	
13201993002852	WENDY YAMILETH DIAZ SANCHEZ	Factura	3
CAI 43CD27-8CCC82-31F7E0-650250-56955B-DC			
Fecha emisión 15/02/2025	Valor préstamo 200,000.00	Monto adeudado 100,000.00	% Interés mensual 10.00

RTN 01021979001056
Nombre ORDOÑEZ ORDOÑEZ WENDY YAMILETH
Período 202503
Declaración 532-INFOI ESTAMISTA NO BANCARIO (P.N.B.)
Fecha inicio 01/04/2025 Fecha fin 15/04/2025

Número total de prestamistas no bancarios 3
Importe total de préstamos adeudados 900,000.00
Importe total de préstamos otorgados 1,700,000.00

Presentar



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

Completado el formulario de declaración rectificativa para 532-Informe de Prestamista no Bancario (PNB) deberá pulsar el botón presentar el sistema le muestra el mensaje **“Jura la exactitud y veracidad de la presente declaración”**, Una vez pulsado el botón **“Presentar declaración”**.

The screenshot shows the SAR system interface for the '532 - INFORME DE PRESTAMISTA NO BANCARIO (P.N.B.)'. A modal window titled 'Presentar declaración' is displayed, containing the text 'Jura la exactitud y veracidad de la presente declaración.' and two buttons: 'Presentar declaración' (highlighted with a red box) and 'No, en otro momento'.

El sistema mostrará el siguiente mensaje **“¡Gracias! se ha realizado la declaración del Impuesto”**.

The screenshot shows the SAR system interface displaying a confirmation message: '¡Gracias! Se ha realizado la declaración del impuesto.' Below the message is a button labeled 'Ver formulario y acuse' (highlighted with a red box). The background features a graphic of a house with a percentage sign and a checkmark.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

Para consultar el estado de la declaración rectificativa deberá ingresar en el bloque de declaraciones realizadas y buscarla mediante los filtros disponibles, podrá observar que el estado de la declaración Rectificativa se muestra en color fuente morado “Rectificativa OT Aprobada OT”.

Inicio / Declaraciones

Declaraciones

Las declaraciones pendientes de realizar se muestran en el momento de inicio del plazo de presentación. Si usted no tiene dada de alta la obligación, deberá realizar la solicitud correspondiente a través de este enlace "Alta de obligaciones".

Pendientes Realizadas

Número de la declaración: PNB20250601071090

Nombre de la declaración: 532 - INFORME DE

Tipo de la declaración: Informativa

Período: 2025

Estado:

Pagada:

Posibilidad de rectificar:

Filtrar

período	tipo	número declaración	declaración	plazo inicio-fin	estado
202506	Informativa Rectificativa	PNB2025060107109025135540IR02	532 - INFORME DE PRESTAMISTA NO BANCARIO (P.N.B.)	01/07/2025 - 15/07/2025	Rectificativa OT Aprobada OT

Pulsando sobre el estado de la declaración automáticamente el sistema le redirige a la página de presentación donde además de Descargar, Rectificar o Consultar, se muestra un Histórico donde podrá verificar las declaraciones originales y rectificativas que ha efectuado.

Inicio / Declaraciones / 532 - INFORME DE PRESTAMISTA NO BANCARIO (P.N.B.)

532 - INFORME DE PRESTAMISTA NO BANCARIO (P.N.B.)

Declaración

Fecha: 27/11/2025 14:30:31

Período: 202503

Nº declaración: PNB2025030107109025135540IR01

Estado: Rectificativa OT Aprobada OT

1 Descargar declaración Rectificar Consultar declaración

Histórico

2

Fecha	Declaración	Total	Estado	
17/11/2025	PNB2025030107109025135540IR00	0.00	Original OT Aprobada OT	Descargar

Resumen

RTN: 07109025135540

Nombre: PRUEBAS PN 3

Número declaración: PNB2025030107109025135540IR01

Fecha inicio: 01/04/2025

Fecha fin: 15/04/2025

Número total de prestamistas no bancarios: 2

Importe total de préstamos adeudado: 90,000.00

Importe total de préstamos otorgados: 8,000,000.00

Importe total de préstamos otorgados: 1

Multa: L 1,048.89

Total importe a pagar:



3.8 Pago de la sanción declaración 532 - Informe de Prestamista no Bancario (PNB), presentada por Oficina Virtual (OVI)

Para pagar la sanción de la declaración por presentación extemporánea (Que no se cumplan los plazos de presentación con fecha máxima 15 de abril, 15 de julio, 15 de octubre y 15 de enero) se debe acceder a los botones que se encuentran en la parte inferior del lado derecho.

La opción “**pagar**” mostrará los bancos para realizar su pago en línea, aquí tendrá que seleccionar el banco en el que realizará el pago.



Pagar desde tu banco

Podrás realizar el pago directamente desde tu entidad bancaria.
Selecciona tu banco:

OK No, en otro momento

Al seleccionar el botón **“boletín de pago”** podrá descargarlo e imprimirlo y pagar mediante ventanilla en la agencia bancaria de su preferencia.

Pagar

Boletín de pago



BOLETÍN DE PAGO

Datos generales			
Número boletín:	250200001323119	Fecha emisión:	02/12/2025
RTN:		Fecha vigencia:	02/12/2025
Obligado tributario:			
PRUEBAS PN 3			
Detalle liquidación			
Impuesto:			
532 - INFORME DE P ANCARIO (P.N.B.)			
Concepto:	8 - SANCIÓN O MULTA	Período:	202503
Impuesto:			
			0.00
Multa:			1,048.89
Recargo:			0.00
Intereses:			0.00
Importe total a pagar:			L 1,048.89



BOLTPGBOLTPG/7158



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

4. RECOMENDACIONES

- Realizar la presentación de la declaración 532 - Informe de Prestamista no Bancario (PNB), en los plazos establecidos, para evitar sanciones.
- Asegúrese de los datos ingresados en esta declaración y que la misma este completa.

